



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**N° 211-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, junio 07, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 087-2022-UICC/FCC-(TR-DS) de fecha 06.06.2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables remite la propuesta del Jurado de Sustentación de Tesis de los bachilleres del Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01 para la Titulación Profesional de Contador Público; y el Oficio Virtual N° 052-2023-CGT/FCC/UNAC de fecha 06.06.2023, remitido por la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos, proponiendo al Representante de dicha Comisión para la supervisión de la sustentación de tesis de los bachilleres del citado Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 24° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N°099-2021-CU de fecha 30.06.2021, precisa que La evaluación del trabajo de investigación o de la tesis, para que el interesado obtenga su grado académico de bachiller, título profesional, título de segunda profesión o título de segunda especialidad profesional o de cualquiera de las modalidades, la realiza un jurado evaluador y de sustentación;

Que, en el artículo 25° del citado Reglamento de Grados y Títulos, señala que Para el grado académico de bachiller, título profesional, título de segunda profesión o título de segunda especialidad profesional, los miembros del jurado evaluador son propuestos por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad al Decano quien emite la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que, el artículo 33° del Reglamento de Grados y Títulos, detalla que Para la graduación académica el egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. Excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, se puede realizar mediante dos procedimientos. a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.

Que, el artículo 51° del citado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que la sustentación de la tesis se realiza (...) y en presencia del supervisor general, supervisor de la Facultad y del representante de la Comisión de Grados y Títulos; y en el artículo 52° del mismo Reglamento precisa que el representante de la Comisión de Grados y Títulos es designado por el Consejo de Facultad a propuesta de la misma comisión;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 724-2022-CFCC/TR-DS de fecha 15.12.2022, se aprueba el proyecto del 1er. Ciclo Taller de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01 para la obtención del Título Profesional en la Facultad de Ciencias Contables y se designa al Mg. Walter Victor Huertas Niquen como Coordinador del Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS; se aprueba la Directiva de Ciclo Taller para titulación por la modalidad del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, para la obtención del Título Profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao”, y su modificatoria;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 062-2023-CFCC/TR-DS de fecha 28.02.2023, se aprueba la apertura, inscripción y desarrollo del Ciclo Taller de Titulación por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01, asimismo se aprueba el cronograma de actividades, docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Titulación por la modalidad de exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01 propuesto por el Coordinador Académico Mg. Walter Huertas Niquen;

Que, conforme al primer documento del visto, la Unidad de Investigación propone como Jurado de Sustentación de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional al Mg. Rogelio Cesar Caceda Ayllon como Presidente; Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos como Secretario; Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Vocal y al Mg. Efrain Pablo De La Cruz Gaona como Miembro Suplente; en tanto que, la Comisión de Grados y Títulos, en el segundo documento del visto, propone a la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón como Representante de la Comisión de Grados y títulos de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 07 de junio de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;





RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 211-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, junio 07, 2023

**RESUELVE:**

- DESIGNAR AL JURADO DE TESIS PARA LA SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE EXPOSICIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-01 para la obtención del Título Profesional de Contador Publico, que se llevará a cabo los días SABADO 10 y DOMINGO 11 de junio del 2023, integrando dicho Jurado los siguientes docentes:**

• Mg. Rogelio Cesar Caceda Ayllon	Presidente
• Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos	Secretario
• Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez	Vocal
• Mg. Efrain Pablo De La Cruz Gaona	Miembro Suplente
- DESIGNAR A LA Mg. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS EN LA SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE EXPOSICIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-01, para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días SABADO 10 y DOMINGO 11 de junio del 2023.**
- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Secretaria del Decano, Comisión de Grados y títulos, Coordinador Académico del Ciclo Taller de Tesis, Miembros del Jurado de Sustentación, representante de la CGT/FCC y miembros del Consejo de Facultad..**

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO